

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36

DAGANZO DE ARRIBA

OTROS ANUNCIOS

Por decretos de Alcaldía-Presidencia, de 16 de septiembre de 2015, se delega la competencia para la celebración de matrimonios civiles en la persona de don Juan Fernando Corrales Duarte, concejal de esta Corporación Municipal para los siguientes días:

- Día 17 de octubre de 2015, de don Javier Salguero García y doña María del Carmen Sánchez Rodríguez.
- Día 30 de octubre de 2015, de don Miguel Ángel del Fresno Rodríguez y doña Sara García Cánovas.

Lo que se hace público a los efectos legales establecidos.

Daganzo de Arriba, a 16 de septiembre de 2015.—El alcalde, Sergio Berzal Valladar.

(02/4.932/15)

